

Sr. D. José Macías Velázquez

Director del Área Territorial Madrid-Oeste
Carretera de la Granja 4
28400- Collado Villaalba

15 de Mayo de 2013

Muy Sr. Mío:

Como representantes de los trabajadores y trabajadoras de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid (FREM) de CC OO, y habiendo sido informados de las diferentes situaciones de abuso de poder, injerencias continuas y actuaciones sistemáticas de acoso por parte del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva hacia el C.E.I.P. San Bartolomé, EXPONEMOS Y DENUNCIAMOS las actuaciones previas ocurridas y en especial la de **derribo y desmantelamiento del Huerto Escolar** llevado a cabo por órdenes del Ayuntamiento.

ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO:

- Presión sistemática por parte del Ayuntamiento hacia la Comunidad de Madrid para tratar de imponer al colegio el uso de libros de texto en todas las etapas educativas;
- Retirada de llaves a los profesores: a pesar de que el Ayuntamiento no tiene contratado un conserje para el centro, a los profesores se les han retirado las llaves, dificultándoles así que puedan permanecer en el centro en horario no lectivo para realizar su trabajo de preparación de clases, evaluaciones... La señora de la limpieza, los operarios municipales, la profesora de PROA o el personal de cocina, sí disponen de llaves. El Ayuntamiento nunca ha dotado de conserje a este Centro por lo que los profesores tienen que abrir y cerrar las puertas, vigilar la caldera, hacer pequeñas reparaciones y, hasta en algunos casos, ayudar con la limpieza, pues el Ayuntamiento sólo paga a una persona para limpiar seis centros municipales.
- Difamación hacia algunos profesores del centro por los responsables del Ayuntamiento hablando sobre sus vidas privadas, aconsejando el "traslado a otros centros";
- Intento de desacreditar la labor del profesorado, la capacidad del alumnado y la dignidad de las familias que escolarizan a sus hijos en el centro;
- Insultos hacia el C.E.I.P.: en palabras del Concejal de Educación el centro es "UN FOCO DE INFECCIÓN PARA EL PUEBLO";
- Amenaza de apertura de expediente al Director del Centro;
- Amenaza de destrucción del huerto escolar y posterior destrucción del mismo. Esta actividad está incluida en el Proyecto Educativo del centro y fue aprobada por el Consejo Escolar; en él se proyectaría el cultivo de plantas que pudieran ver crecer los niños y niñas del pueblo. Para emprender esta tarea el C.E.I.P. solicitó al Ayuntamiento su colaboración y asesoramiento como entidad con experiencia en Educación Ambiental (*esta propuesta de "aprovechamiento del patio escolar" puede ser el primer paso para presentarse al Proyecto Europeo de Ecoescuelas que tanto prestigio otorga a las localidades cuyos colegios participan en la misma: bandera verde, contactos internacionales, certificación ambiental ISO 14.001 y EMAS, ahorros económicos, etc*). Habiendo desestimado el Ayuntamiento la ejecución del huerto escolar en la zona pensada al efecto por la Comisión de Jardín por futura construcción de una pista polideportiva, se decidió en Consejo Escolar continuar con parte del Proyecto de Aprovechamiento del Patio Escolar consistiendo éste en la colocación de cuatro palos y un poco de tierra para poder plantar unas pocas plantas, de cara a que los niños y niñas del colegio pudieran recibir la formación a tal efecto, y siempre a la espera de que en el siguiente curso escolar se concretaran las actuaciones descritas. La ubicación de este mini huerto se realizó en un lugar en el que no se entorpeciera ningún proyecto de mayor envergadura que afectara al colegio y, por supuesto, se podría trasladar si resultara necesario. El lunes 13 de Mayo del 2013 a las 7 de la mañana **fue destruido por personal del Ayuntamiento;**

Asimismo expresamos nuestro más absoluto rechazo hacia este tipo de actuaciones y exigimos respeto hacia la autonomía de centros y hacia las decisiones tomadas en ellos por la comunidad educativa.

RECORDAMOS:

- Que el colegio está reconocido en la Comunidad de Madrid como un centro peculiar e innovador;
- Que Profesores y Equipo Directivo del colegio han ofrecido diversos cursos, a otros profesores y colegios, en Villaalba, El Escorial, Aranjuez y Madrid, sobre su Proyecto Educativo;
- Que en 2010 se le concedió el Segundo Premio Nacional a las buenas prácticas para la Convivencia, de mano del ministro Ángel Gabilondo y que el Ministerio de Educación ha publicado un libro con la experiencia educativa de Fresnedillas;
- Que el C.E.I.P. San Bartolomé, con su proyecto "A favor de los niños, a favor de la Cultura", es una referencia pedagógica a nivel de la Comunidad de Madrid y ha animado a muchas familias a trasladarse a la localidad;
- Que este centro ha sido seleccionado también para desarrollar programas como Didáctica del Arte y el Patrimonio.

SOLICITAMOS:

Se tomen las medidas oportunas y se garantice un adecuado funcionamiento del centro, respetando la autonomía pedagógica del mismo y el derecho de las familias y profesores a decidir sobre su Proyecto Educativo. Asimismo le requerimos a una reunión urgente para tratar estos asuntos.

Quedamos a la espera de su respuesta
Atentamente:

Fdo.: M^a José Zafra Sánchez
Delegada de la Junta de Personal Docente por CC OO
Coordinadora Zona Oeste de CC OO